



NORMATIVA XXII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE AGUAS ABIERTAS “OPEN” Temporada 2018-2019

1. **FECHAS:** 14 al 16 de junio de 2019
2. **LUGAR:** Lago de Banyoles (Girona)
3. **EDADES:**

Categoría Absoluta:	Masc. y Femn.:	Todas las edades
Categoría Junior – 2:	Masc. y Femn.:	2000-2001 / 19 y 18 años
Categoría Junior – 1:	Masc. y Femn.:	2002-2003 / 17 y 16 años
Categoría Infantil:	Masc. y Femn.:	2004-2005 / 15 y 14 años

4. PROGRAMA

Viernes, 14.Junio.2019	Sábado, 15.Junio.2019	Domingo, 16.Junio.2019
SESIÓN MAÑANA	SESIÓN MAÑANA	SESIÓN MAÑANA
01 5K Absoluto Masculinos	05 5K Infantil Masculinos	11 Rel. Mixto Absoluto 5K
02 5K Absoluto Femeninos	06 5K Infantil Femeninos	
03 7.5K Junior-1 Masculinos	07 10K Absoluto Masculinos	
04 7.5K Junior-1 Femeninos	08 10K Junior-2 Masculinos	
	09 10K Absoluto Femeninos	
	10 10K Junior-2 Femeninos	

5. INSCRIPCIÓN

- 5.1. Cada nadador/a, para su inscripción, deberá estar en posesión de la cuota de actividad estatal tramitada para la temporada 2018-2019.
- 5.2. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 2018-2019 y en el Reglamento General de la R.F.E.N.
- 5.3. Fecha tope de inscripción:
 - Las inscripciones deberán obrar en poder de la RFEN. (Juan Esplandiú, 1 -28007-Madrid) **antes de las 12:00 horas del miércoles, 29 de mayo de 2019**, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.
 - Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las que no se cumplimenten en la forma prevenida en la normativa general serán devueltas al remitente.
- 5.4. **Pruebas Individuales:**
 - Podrán participar todos aquellos/as nadadores/as que hayan acreditado las marcas mínimas (punto 11).
- 5.5. **Prueba de Relevos Mixtos 5.0 km:**
 - Categoría Absoluta.
 - Cada Club podrá inscribir un relevo cuya composición será con dos nadadores masculinos y dos femeninos, con independencia de la edad de nacimiento.
 - Al menos tres de los/as cuatro componentes del relevo deberán haber participado en prueba individual.
 - Todos/as los/as componentes del relevo deben haber acreditado las marcas mínimas (punto 11).
- 5.6. **Excepciones:**

El Área Técnica de Aguas Abiertas de la R.F.E.N., se reserva la posibilidad de permitir la inscripción de aquellos/as nadadores/as que considere oportuna su participación, atendiendo a uno de los siguientes criterios:

 - Haber clasificado dentro del Top 10 del Campeonato de España de Aguas Abiertas 2018, en la categoría correspondiente.
 - Haber clasificado dentro del Top 5 de la Copa de España de Aguas Abiertas 2018, en la categoría correspondiente.
 - Haber participado en la Fase Final del Campeonato de España de Larga Distancia 2019, en la categoría correspondiente.
- 5.7. Los listados definitivos se publicarán el **a partir de las 12:00 horas del martes, 5 de junio de 2019**.

6. PARTICIPACIÓN

- 6.1. Todos/as los/as nadadores/as participantes deberán estar en posesión de la cuota de actividad estatal tramitada para la temporada 2018-2019.
- 6.2. Cada Club o Equipo podrá participar con cuantos/as nadadores/as quiera en cada categoría sin más limitaciones que las contenidas en la presente normativa.

7. FORMULA DE COMPETICIÓN

7.1. Pruebas Individuales:

- Las salidas para las pruebas individuales se realizarán según figura en el programa de esta normativa (punto nº 4).
- La posición de los/as nadadores/as en la zona de salida no estará determinada, por lo que los/as nadadores/as podrán ubicarse libremente para la salida.

7.2. Prueba de Relevos Mixtos 5 km - Categoría Absoluta:

- Las salidas para las pruebas de relevos mixtos se realizarán según figura en el programa de esta normativa (punto nº 4).
- El orden de los componentes del relevo será de libre composición por el club.
- La primera salida del relevo se realizará siguiendo el mismo procedimiento que las salidas de pruebas individuales.
- Para la toma de relevo se habilitará un pantalán donde el/la nadador/a dará el testigo (toque de mano) al siguiente nadador/a.

8. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

- 8.1. A efectos de puntuación en cada prueba no habrá limitación de nadadores/as por club.
- 8.2. La puntuación para las pruebas individuales será de: 19-16-14-13-12-11-10-9-8-7-6-5-4-3-2-1 puntos.
- 8.3. La puntuación para la prueba de relevos mixtos será de: 38-32-28-26-24-22-20-18-16-14-12-10-8-6-4-2 puntos.
- 8.4. Quedarán exentos de puntuación todos/as los/as nadadores/as inscritos en calidad de "Open", pertenecientes a clubes o equipos nacionales extranjeros.
- 8.5. Los/as nadadores/as de la categoría Junior-2 únicamente puntuarán dentro de su categoría en la prueba de 10 kilómetros.
- 8.6. En lo no previsto en la presente normativa se estará a lo dispuesto en el Libro X del Reglamento de la General de la R.F.E.N. y, en su caso, a lo dispuesto por las normas F.I.N.A.

9. CLASIFICACIÓN POR CLUBES (solo Estatales)

9.1. Categoría Absoluta:

Total Masculino: Suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas de 10 km. y 5 km.
Total Femenino: Suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas de 10 km. y 5 km.

9.2. Categoría Júnior-2:

Total Masculino: Suma de todos los puntos obtenidos en la prueba masculina (solo 10 km.)
Total Femenino: Suma de todos los puntos obtenidos en la prueba femenina (solo 10 km.)

9.3. Categoría Júnior-1:

Total Masculino: Suma de todos los puntos obtenidos en la prueba masculina (solo 7,5 km.)
Total Femenino: Suma de todos los puntos obtenidos en la prueba femenina (solo 7,5 km.)

9.4. Categoría Infantil:

Total masculino: Suma de todos los puntos obtenidos en la prueba masculina (solo 5 km.)
Total Femenino: Suma de todos los puntos obtenidos en la prueba femenina (solo 5 km.)

9.5. Relevo Mixto Categoría Absoluta:

Los puntos obtenidos en la prueba de relevos repercutirán al 50% entre la categoría absoluta masculina y femenina.

10. TITULOS Y PREMIOS

10.1. Pruebas Individuales:

Medallas al/la primer/a, segundo/a y tercer/a clasificado/a de cada prueba masculina y femenina, en todas las categorías:

- Absoluta: 10 kilómetros (incluidas todas las edades) y 5 kilómetros
- Júnior-2: 10 kilómetros
- Junior-1: 7,5 kilómetros
- Infantil: 5 kilómetros

10.2. Pruebas de Relevos:

Medallas al/la primer/a, segundo/a y tercer/a equipo clasificado/a en la prueba de la categoría:

- Absoluta: 5 kilómetros

Quedarán exentos de premiación todos los equipos nacionales extranjeros inscritos en calidad de "Open".

10.3. Por Clubes:

Suma de puntos conseguidos en las puntuaciones de las cuatro categorías: Absoluta, Junior-2, Junior-1 e Infantil en pruebas individuales más el 50% de puntos en la prueba de relevos mixtos para la categoría femenina y el 50% para la categoría masculina.



10.4. Categoría femenina:

- Trofeo al Club clasificado en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA FEMENINO DE AGUAS ABIERTAS.
- Trofeo al Club clasificado en segundo lugar, y título de SUBCAMPEON DE ESPAÑA FEMENINO DE AGUAS ABIERTAS.
- Trofeo al Club clasificado en tercer lugar.

10.5. Categoría masculina:

- Trofeo al Club clasificado en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA MASCULINO DE AGUAS ABIERTAS
- Trofeo al Club clasificado en segundo lugar, y título de SUBCAMPEON DE ESPAÑA MASCULINO DE AGUAS ABIERTAS
- Trofeo al Club clasificado en tercer lugar.

11. TABLA DE MARCAS MÍNIMAS

11.1. Marcas mínimas acreditadas entre el **1 de mayo de 2018 y el domingo 26 de mayo de 2019.**

11.2. Las marcas están referidas en piscina de 50 metros y sistema de cronometraje electrónico o semiautomático.

FEMENINO	CATEGORIA	MASCULINO
1500 mts. Libre		1500 mts. Libre
17:45.00	ABSOLUTO	16:30.00
17:55.00	2000	16:45.00
18:05.00	2001	17:00.00
18:15.00	2002	17:20.00
18:30.00	2003	17:40.00
18:50.00	2004	18:05.00
19:10.00	2005	18:30.00

Madrid, 26 de marzo de 2019